



5.1.0.2. Grupo de Consolidación Presupuestal

Bogotá, 3 de junio de 2021.

Doctores

JOSÉ ELVER HERNÁNDEZ CASAS

Presidente Comisión Cuarta

H. Cámara de Representantes

comisión.cuarta@camara.gov.co

CARLOS ABRAHAM JIMÉNEZ LÓPEZ

Presidente Comisión Cuarta

H. Senado de la República

comisión.cuarta@senado.gov.co

NESTOR LEONARDO RICO RICO

Presidente Comisión Tercera

H. Cámara de Representantes

comisión.tercera@camara.gov.co

JOSÉ ALFREDO GNECCO ZULETA

Presidente Comisión Tercera

H. Senado de la República

comision.tercera@senado.gov.co

Bogotá D.C.



Radicado: 2-2021-029796

Bogotá D.C., 8 de junio de 2021 11:40

Radicado entrada
No. Expediente 24583/2021/OFI

Asunto: Informe de ejecución del presupuesto de inversión con corte a 31 de mayo de 2021

Respetados señores Presidentes:

De conformidad con lo previsto en el artículo 128 de la Ley 2063 de 2020¹, de manera atenta anexo les remito el informe de ejecución del presupuesto de inversión con corte a 31 de mayo de 2021.

¹ **Artículo 128o.** “Las Comisiones Económicas de la Cámara de Representantes y del Senado de la República, revisarán la ejecución del presupuesto de inversión, previa presentación de informes presentados con fechas de corte a 31 de mayo y 30 de septiembre de 2021, para evaluar la eficiencia en la misma, y de manera concertada con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el Gobierno nacional realice ajustes presupuestales en el presupuesto de inversión.”

Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Código Postal 111711

PBX: (571) 381 1700

Atención al ciudadano (571) 6021270 - Línea Nacional: 01 8000 910071

atencioncliente@minhacienda.gov.co

Carrera 8 No. 6C- 38 Bogotá D.C.

www.minhacienda.gov.co

Esta información corresponde a los registros realizados por las entidades y órganos ejecutores del PGN en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación, de acuerdo con las operaciones y la información asociada con su área de negocio².

El presente informe se encuentra publicado en la página web del Ministerio de Hacienda y Crédito Público en el siguiente link:

https://www.minhacienda.gov.co/webcenter/portal/EntOrdenNacional/pages_presupuestogrlnacion/pgn2021/ejecucionpresupuestal2021/inversionmayo2021

Cordialmente,

CLAUDIA MARCELA NUMA PÁEZ
Directora General del Presupuesto Público Nacional

ANEXO: Archivo en excel a través de los correos electrónicos comisión.cuarta@camara.gov.co; comisión.cuarta@senado.gov.co; comisión.tercera@camara.gov.co; comision.tercera@senado.gov.co

APROBÓ: Lelio Rodríguez Pabón
REVISÓ: Adriana Isabel Hernández Gil
ELABORÓ: Eddy Shirley Herreño Mosquera

² Artículo 2.9.1.1.5., Decreto 1068 de 2015.

Firmado digitalmente por: CLAUDIA MARCELA NUMA PAEZ

Directora General del Presupuesto Público Nacional

Ministerio de Hacienda y Crédito Público
Código Postal 111711
PBX: (571) 381 1700
Atención al ciudadano (571) 6021270 - Línea Nacional: 01 8000 910071
atencioncliente@minhacienda.gov.co
Carrera 8 No. 6C- 38 Bogotá D.C.
www.minhacienda.gov.co